

02 JUN 2025

ANGOL,  
DECRETO EXENTO Nº 001505

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La solicitud realizada por el Administrador Municipal al Director de SECPLA a través del Memorándum N° 126 de fecha 14 de mayo de 2025, para dar curso a la licitación de la Propuesta Pública “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”
4. La instrucción realizada por el Director de SECPLA a través de libro de correspondencia de dar curso a la Propuesta Pública “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
5. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
6. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el contrato de “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
- 2.- La Necesidad de ejecutar el contrato de “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del contrato de “**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y EXTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/rbs  
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Administración
- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes